



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BILBAO

Número autos: Social ordinario 150/10.

Pieza ejecución: 139/10.

Sobre: Cantidad.

Ejecutante: Yessica Merino Cano.

Ejecutado: José Losa Orive.

Cédula de notificación

D.^a Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en autos n.º SOC 150-10, PEJ, 139-10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.^a Yessica Merino Cano contra la empresa José Losa Orive, sobre cantidad, se ha dictado el siguiente Decreto:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 150-10, PEJ 139-10), y para el pago de 2.543,87 euros de principal, 500 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor José Losa Orive, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil la declaración de insolvencia del deudor (artículo 274.5 de la LPL).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Losa Orive, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 24 de enero de 2011.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)